

BASES DEL PROGRAMA ACCIÓPRODUCCIÓ - 2026

La Associació Promotora de Dones Cineastes i de Mitjans Audiovisuals de Catalunya (en lo sucesivo, **DONESVISUALS**) con domicilio en Barcelona (08003), calle Sant Pere Más Bajo 7, convoca la **sexta edición** del programa **ACCIÓPRODUCCIÓ** de **DONESVISUALS**.

La asociación tiene como objetivo:

- Contribuir en la construcción de una sociedad más igualitaria fomentando la presencia equitativa entre mujeres y hombres, y promoviendo la diversidad e inclusión de perspectivas de personas socialmente e históricamente invisibilizadas y discriminadas, ya sea por razón de género, identidad sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, discapacidad/diversidad funcional y/o intelectual en el sector audiovisual.
- Defender la igualdad de oportunidades para acceder a todas las profesiones del ámbito audiovisual y cinematográfico, con especial atención a los cargos de liderazgo y de difícil acceso, para incrementar el protagonismo y la influencia de las mujeres y promover, en general, el acceso de mujeres y personas social e históricamente invisibilizadas y discriminadas en el sector audiovisual.

1. PRESENTACIÓN

ACCIÓPRODUCCIÓ es un programa de acompañamiento y asesoramiento dirigido a personas productoras emergentes que busquen ampliar su capacidad de liderazgo y emprendimiento, a la vez que sus capacidades creativas.

El programa nació con el objetivo de impulsar la presencia de mujeres e identidades disidentes productoras en la industria audiovisual catalana, crear red entre participantes y pensar conjuntamente mejores prácticas para la transformación del sector desde dentro.

ACCIÓPRODUCCIÓ es un espacio de co-crecimiento dónde:

- Desarrollar nuevos proyectos y nuevas empresas.
- Las personas participantes diseñarán una dinámica de apoyo para compartir y generar nuevos conocimientos y recursos en grupo.
- Una mentora con reconocida experiencia acompañará a las personas participantes semanalmente en sus procesos individuales y colectivos.
- Adquirir nuevas herramientas, de la mano de diferentes expertas y expertos del sector que compartirán sus experiencias en diferentes campos de la industria.
- Crear sinergias entre todas las personas participantes de las otras acciones de **DONESVISUALS**.

A través de sesiones plenarias, *masterclasses*, estudios de caso y *meet and talks* se tratarán temas como el desarrollo de proyectos, la planificación estratégica, la financiación, aspectos legales, *marketing*, liderazgo, gestión de equipos artísticos y técnicos, estrategias de *networking*, o la perspectiva de género y las diversidades dentro de los proyectos, entre otros.

DONESVISUALS seleccionará como máximo 6 proyectos de entre los presentados. Se velará por que los proyectos estén equilibrados en tanto que sean de ficción, documental o empresa.

ACCIÓPRODUCCIÓ es un programa becado en el que se invierten significativos recursos económicos y humanos para garantizar su calidad y éxito. Debido a esta considerable inversión, solicitamos un compromiso máximo por parte de las personas participantes, asegurando su plena dedicación y cumplimiento con las actividades y tareas establecidas a lo largo del programa.

2. PERSONAS DESTINATARIAS

Pueden presentarse y beneficiarse del programa ACCIÓPRODUCCIÓ:

- Productoras empresarias o productoras ejecutivas que hayan sido designadas o se identifiquen como mujeres; catalanas o residentes en Cataluña; o socias de DONESVISUALS mayores de edad.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Tener un proyecto de largometraje en desarrollo o bien un proyecto de empresa audiovisual.
- Las obras audiovisuales elegibles son: largometrajes cinematográficos, sean ficción, documental o experimental. Quedan excluidos los proyectos de animación y las series en esta convocatoria.
- Las personas candidatas tienen que tener como experiencia previa haber producido como mínimo un cortometraje estrenado y calificado como productora o productora ejecutiva o haber trabajado como mínimo en una empresa audiovisual 2 años en cargos relacionados con la producción.
- Las personas solicitantes sólo podrán presentar un proyecto por convocatoria.
- Se pueden presentar proyectos que hayan sido presentados en anteriores ediciones, siempre que sean una nueva versión con cambios sustanciales en el desarrollo de la propuesta.
- En el caso de las productoras ejecutivas, no es necesario que las solicitantes cuenten con el apoyo de una empresa productora.
- La persona solicitante tiene que acreditar la cesión de derechos sobre la obra en caso de presentarse en la modalidad de proyecto.
- Para valorar el historial de la persona participante será requisito indispensable tener un perfil creado en el Directorio de DONESVISUALS: <https://donesvisuals.cat/registre/>
- En caso de no cumplir con los requisitos de participación pero tener un recorrido demostrable en la industria, puedes ponerte en contacto con nosotras a través de info@donesvisuals.cat y analizaremos tu caso.

4. CALENDARIO DEL PROGRAMA

ACCIÓPRODUCCIÓ se llevará a cabo del **14 de abril de 2026 al 17 de Junio de 2026**. Durante este periodo las personas participantes recibirán talleres, *masterclass* o *meet and talk* con personas expertas del sector y mentorías grupales. Durante este periodo las personas participantes asistirán a las jornadas **Acció Dones Visuals - Dies d'Indústria** donde conectarán con otros agentes de la industria audiovisual.

Calendario de actividades:

Del 14 de abril al 17 de junio de 2026

- **Sesiones de *masterclass* presenciales/on line:**
Martes de 16 h a 19 h
- **Sesiones de mentoría grupal:**
Miércoles de 15 h a 18 h. Una tutoría individualizada con la mentora.
- Al final del periodo se hará una tutoría de seguimiento individual con todas las personas participantes. El calendario de estas tutorías se pactará de común acuerdo entre las personas participantes y la mentora.
- Encuentro profesional en las jornadas **Acció Dones Visuals - Dies d'Indústria:**
Semana del **16 al 17 de junio** en horario de mañana y tarde.

Las actividades se realizarán presencialmente en el Centre de Cultura de Dones Francesca Bonnemaison (**La Bonne**) y en la sede de la **Fundación SGAE**.

El calendario está sujeto a posibles cambios; se proporcionará a las personas seleccionadas el calendario detallado antes de empezar la acción.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proyectos se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Motivación y compromiso de las candidatas.
- Trayectoria profesional de las candidatas.
- La adecuación del programa a las necesidades de las solicitantes.
- Se tendrá también en cuenta el impacto que este programa puede tener en su carrera profesional.

En **DONESVISUALS** creemos en el potencial de las personas participantes y en cómo las medidas de reequilibrio ayudan a paliar las desigualdades estructurales que impiden desarrollar su carrera profesional.

En la selección final se velará por la representación de personas participantes social e históricamente invisibilizadas y discriminadas, sea por condición de género, orientación sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, discapacidad / diversidad funcional y/o intelectual en el medio audiovisual.

No se aceptarán proyectos o líneas editoriales que reproduzcan estereotipos o ideas discriminatorias por motivos de género, identidad sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, discapacidad/ diversidad funcional y/o intelectual o que en su mensaje vulneren el respeto a los derechos humanos y/o animales.

Las personas que hayan sido seleccionadas en anteriores ediciones de ACCIÓ**PRODUCCIÓ** no podrán volver a ser seleccionadas hasta que hayan transcurrido tres convocatorias desde su participación. Esta medida responde a nuestro compromiso por fomentar la diversidad de perfiles y garantizar mayores oportunidades de acceso al sector audiovisual, promoviendo así una participación más equitativa e inclusiva. No se seleccionará a la misma persona en más de una acción durante el año en curso, con excepción de ACCIÓ**DECAP** y el programa Dimarts de Vídeo.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Por favor, leed con atención. Todos los materiales listados a continuación son obligatorios y se tienen que presentar en la forma, formato y extensión que se piden. Las presentaciones incorrectas o incompletas serán desestimadas.

No se admitirán dossiers maquetados de forma libre, ni incluir imágenes dentro de los materiales de texto.

Formato de los materiales a adjuntar:

- Los documentos de texto se tendrán que librar en formato DIN A4 vertical, en la tipografía Courier New (12), interlineado sencillo, márgenes izquierda y derecha de 2 cm.
- Los formatos de archivo aceptados son: PDF por los documentos y jpg por las imágenes.
- El *video-pitch* tendrá que ser un enlace de Vimeo o similar con contraseña.

La documentación podrá entregarse en catalán o castellano.

Hay que enviar el material solicitado a través del **formulario de inscripción**. Todo el material requerido se enviará dentro de **un solo archivo comprimido (ZIP) con un tamaño máximo de 5 MB**, que se denominará **APELLIDO_NOMBRE.zip**. Es **imprescindible no superar este tamaño para evitar problemas técnicos en el envío del formulario**.

A) En el caso de presentarse con un proyecto en desarrollo:

01_APELLIDO_NOMBRE_MOTIVACION. Un único archivo PDF que tiene que contener:

- Carta de motivación para participar en el programa (máximo 800 palabras)
- Enlace al *video-pitch* de presentación personal (máximo 3 minutos)

02_APELLIDO_NOMBRE_FOTO. En formato JPG con un tamaño mínimo de 600 Kb y una máxima de 1 Mb por imagen.

- Fotografía de la persona solicitante para actividades promocionales.

03_APELLIDO_NOMBRE_ACREDITACION. Un único archivo en formato PDF que contenga:

- **Acreditación de obra previa**, es suficiente presentar uno de los siguientes documentos donde conste el nombre y cargo de la persona solicitante:
 - Certificado de calificación de la obra previa
 - Prueba de estreno de la obra previa
- **Enlace al perfil actualizado del [Directorio de Dones Visuals](#).** La trayectoria de la persona solicitante se valorará a través de este medio.

04_APELLIDO_NOMBRE_PRODUCCION. Datos de la producción en un solo archivo PDF (7 páginas m x) que contenga:

- Información t cnica del proyecto
- Sinopsis larga
- Notas de la productora
- En caso de que el proyecto se haya presentado en ediciones anteriores, se tendr  que indicar brevemente cu les son los cambios en la nueva propuesta.
- Presupuesto (resumen por partidas)
- Plan de financiaci n.
- Acreditaci n de cesi n de derechos sobre la obra.

B) En el caso de presentarse con un proyecto empresarial:

01_APELLIDO_NOMBRE_MOTIVACION. Un único archivo PDF que tiene que contener:

- Carta de motivación (máximo 800 palabras)
- Enlace al *videopitch* de presentación personal (máximo 3 minutos)

02_APELLIDO_NOMBRE_FOTO. En formato JPG con un tamaño mínimo de 600 Kb y una máxima de 1 Mb por imagen.

- Fotografía de la persona solicitante para actividades promocionales.

03_APELLIDO_NOMBRE_ACREDITACION. Un único archivo en formato PDF que contenga:

- **Acreditación de obra previa**, es suficiente presentar uno de los siguientes documentos donde conste el nombre y cargo de la persona solicitante.
 - Certificado de calificación de la obra previa
 - Prueba de estreno de la obra previa
- **Enlace al perfil del Directorio de Dones Visuals**. La trayectoria de la persona solicitante se valorará a través de este medio.

04_APELLIDO_NOMBRE_EMPRESA. Un único archivo en formato PDF que contenga:

- Plan de empresa para los próximos 3 años (máximo 800 palabras)
- Definición de la línea editorial de la empresa (máximo 800 palabras)
- En caso de que la persona solicitante se haya presentado en ediciones anteriores, se tendrá que indicar brevemente cuáles son los cambios en la nueva propuesta.

En el formulario de inscripción se solicitará un enlace a la [copia del DNI de la persona solicitante](#). Este enlace tendrá que estar activo durante todo el proceso de selección.

En caso de selección podrán pedirse materiales adicionales.

Todos los materiales aportados serán material para trabajar en las mentorías y por tanto serán compartidos con el resto de participantes y/o algunas de las expertas y expertos que asesoren los proyectos.

En ningún caso se admitirá documentación en papel.

7. COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estará formado por dos profesionales con una larga trayectoria dentro del sector. Entre las componentes del comité de selección habrá personas pertenecientes a colectivos socialmente e históricamente infrarepresentados y/o una persona experta en perspectiva de género, DEI (diversidad, igualdad e inclusión) y cinematografía.

8. COMPROMISOS Y DECLARACIONES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES Y SELECCIONADAS

Las personas solicitantes que concurren a esta convocatoria declaran conocer y aceptar sus bases.

Las personas solicitantes declaran que:

- Todos los materiales que acompañan la solicitud (sinopsis, guión, tratamiento, imágenes) son de su autoría o bien puede acreditar la cesión de derechos.
- En caso de que el guión o materiales objeto de la inscripción deriven de una obra original previa (a modo de ejemplo novela, cortometraje, largometraje) ostenta los derechos de transformación de la misma.
- Todos los datos que constan en la solicitud y los documentos que lo acompañan son ciertos.
- Autorizan a **DONESVISUALS** al envío de información de sus actividades.

Las personas seleccionadas se comprometen a:

- Autorizar a **DONESVISUALS** a utilizar imágenes (fotografías y videos) realizadas durante el programa, nombres y apellidos de las personas seleccionadas, títulos de los proyectos, así como la información solicitada que se incluirá en el catálogo para sus actividades de promoción.
- Autorizar a **DONESVISUALS** a hacer públicos los datos de contacto (mail y teléfono) en el catálogo impreso y/o digital de **ACCIÓNPRODUCCIÓN** así como en la comunicación con productoras y otros agentes de la industria, con el fin de promover los proyectos de las personas seleccionadas.
- Asistencia obligatoria de al menos un 80% del total de las actividades previstas en el programa, así como realizar las tareas derivadas de los distintos asesoramientos, cumpliendo los plazos de entrega propuestos. En caso del incumplimiento de estos compromisos, la organización se reserva el derecho de interrumpir la participación de la persona seleccionada.
- Asistir a las sesiones de fotografía y video promocionales de **ACCIÓNPRODUCCIÓN 2026** ideadas para la comunicación del programa y las redes sociales.
- Incluir el logotipo de **DONESVISUALS** en todos los materiales que se diseñen para la búsqueda de financiación, tales como la presentación de ayudas, pre-ventas a televisiones o busca de distribución; así como en los créditos de la película y materiales publicitarios y promocionales. El logotipo irá acompañado del texto: “con el apoyo de”.
- Garantizar la confidencialidad de los temas tratados dentro de la acción por parte del resto de participantes, así como promover que sea un espacio seguro.

9. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SELECCIÓN

- La admisión de proyectos se inicia el día **16 de febrero de 2026** y finaliza el **25 de marzo de 2026 a las 23.59 h.**
- La comunicación de las personas seleccionadas se hará a través de la web www.donesvisuals.cat y de un correo electrónico la **semana del 6 de abril de 2026.**

No se aceptará ninguna solicitud presentada fuera del plazo establecido, así como los proyectos que no cumplan con las bases o no presenten todos los materiales en la forma y formato que se piden.

Para más consultas dirigirse a [preguntas frecuentes](#) o enviar un correo electrónico a info@donesvisuals.cat.

Barcelona, 16 de febrero de 2026

ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA SE COMPROMETE A TRATAR DE FORMA ABSOLUTAMENTE CONFIDENCIAL TODOS SUS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA

NIF: G67007005

C/ SANT PERE DE BAJO, 7. 08003 BARCELONA

Teléfono: 619 084 725

info@donesvisuals.cat

Te informamos que la responsable de tratamiento de tus datos personales es la l'ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA que ha tomado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar su privacidad y el cumplimiento de la vigente normativa de protección de datos. La finalidad del tratamiento de tus datos personales es gestionar tu participación en nuestra asociación y sus actividades y acciones. La base legal que legitima el tratamiento es tu consentimiento expreso en el momento en que las has facilitado voluntariamente y posteriormente la relación contractual que nos vincula. Tus datos, incluida tu fotografía y los trabajos, podrán ser publicados si te registras en nuestro Directorio web. Igualmente podrán ser cedidas a otras instituciones, en caso de que nos des tu consentimiento, por la gestión de beneficios, subvenciones, etc. Conservaremos tus datos mientras dure tu relación con nuestra Asociación. Posteriormente podrán conservarse más tiempo en caso de que así lo requiera el cumplimiento de obligaciones legales o para cumplir plazos de prescripción de responsabilidades. Puedes conocer nuestra política de privacidad, cuáles son tus derechos y cómo ejercerlos visitando el aviso Legal de nuestra web <https://donesvisuals.cat/avis-legal/>